



EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

27 de diciembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (en adelante "EWT" o "la Sociedad" indistintamente).

Con fecha 3 de julio de 2018 la Sociedad presentó un Plan de Negocio 2018-2022 que estaba enmarcado en la búsqueda de una nueva estructura de capital que permitiese trabajar con un balance saneado y con la liquidez necesaria para la nueva etapa.

En los meses recientes la Sociedad ha comunicado al Mercado diversas acciones tendentes al cumplimiento efectivo de lo anunciado, como, por ejemplo:

- Acuerdo y venta de la banda licenciada de 3,5 Ghz (ver Hechos Relevantes del 19 de julio y del 19 de diciembre de 2018)
- Solicitud y homologación judicial del Acuerdo de Refinanciación. (ver Hechos Relevantes del 5 de septiembre y del 3 de diciembre de 2018)
- Fin del Proceso de Despido Colectivo (ver Hecho Relevante de 7 de septiembre de 2018)

A nivel comercial ha conseguido una serie de hitos comerciales que se han reflejado en los Hechos Relevantes publicados el 22 de septiembre, el 22 de octubre y el 18 de diciembre de 2018.

A pesar de los efectos positivos que la reorganización societaria y la racionalización de la estructura del negocio van a tener en el Flujo de Caja Operativa (con una mejora del 60% sobre 2017), el retraso en algunos hitos comerciales va a suponer una desviación respecto de las previsiones contenidas en el Plan de Negocio antes mencionado.

Las desviaciones entre las previsiones para 2018 contenidas en el Plan de Negocio y las actuales previsiones de cierre, son las siguientes:

(millones de euros)	PLAN DE NEGOCIO	PREVISIÓN DE CIERRE 2018	
INGRESOS	97,1	76,6	
MARGEN BRUTO	22,5	17	
EBITDA AJUSTADO	5,3	-1,3	
OpFCF AJUSTADO	-4,0	-6,9	

El descenso en ingresos viene motivado en gran medida por la reducción de actividades del negocio de voz tras la implementación de una política de contención de riesgos, en retrasos comerciales en el negocio satelital, tanto en España como en África (proyecto de Benín), y en Fixed Wireless (por el retraso en la autorización de la transmisión de la licencia de banda 3,5Ghz). Dichos ajustes tienen una translación directa en el margen bruto y en el EBITDA del ejercicio.

La Sociedad mantendrá sus objetivos a medio plazo con un especial énfasis en la optimización de los costes operativos y en el incremento de la cifra de negocios, con especial foco en los negocios de satélite, Fixed Wireless y Wifi. La estrategia ya implementada persigue un incremento de las ventas B2C, B2B, y la profundización de la estrategia de internacionalización ya iniciada.

En Madrid a 27 de diciembre de 2018

Belarmino García

Presidente del Consejo de Administración